



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



**Novedades**

Ya iniciamos nuestras  
**Zonales Informativas II semestre**  
**2 0 2 2**

Bienvenidas nuestras entidades asociadas a las Reuniones Zonales 2º semestre de 2022.

**Educación Financiera**

**Agenda Solidaria**

CONGRESO NACIONAL COOPERATIVO:  
**UNA ECONOMÍA COOPERATIVA**

Patrocina

Banco Cooperativo Coopcentral gran patrocinador del 21 Congreso Nacional Cooperativo que organiza CONFECOOP

**Soluciones Financieras y Comerciales**

¿Ya conoces las alianzas **QUE TENEMOS**

con grandes marcas comerciales y con descuentos a los cuales puedes acceder?

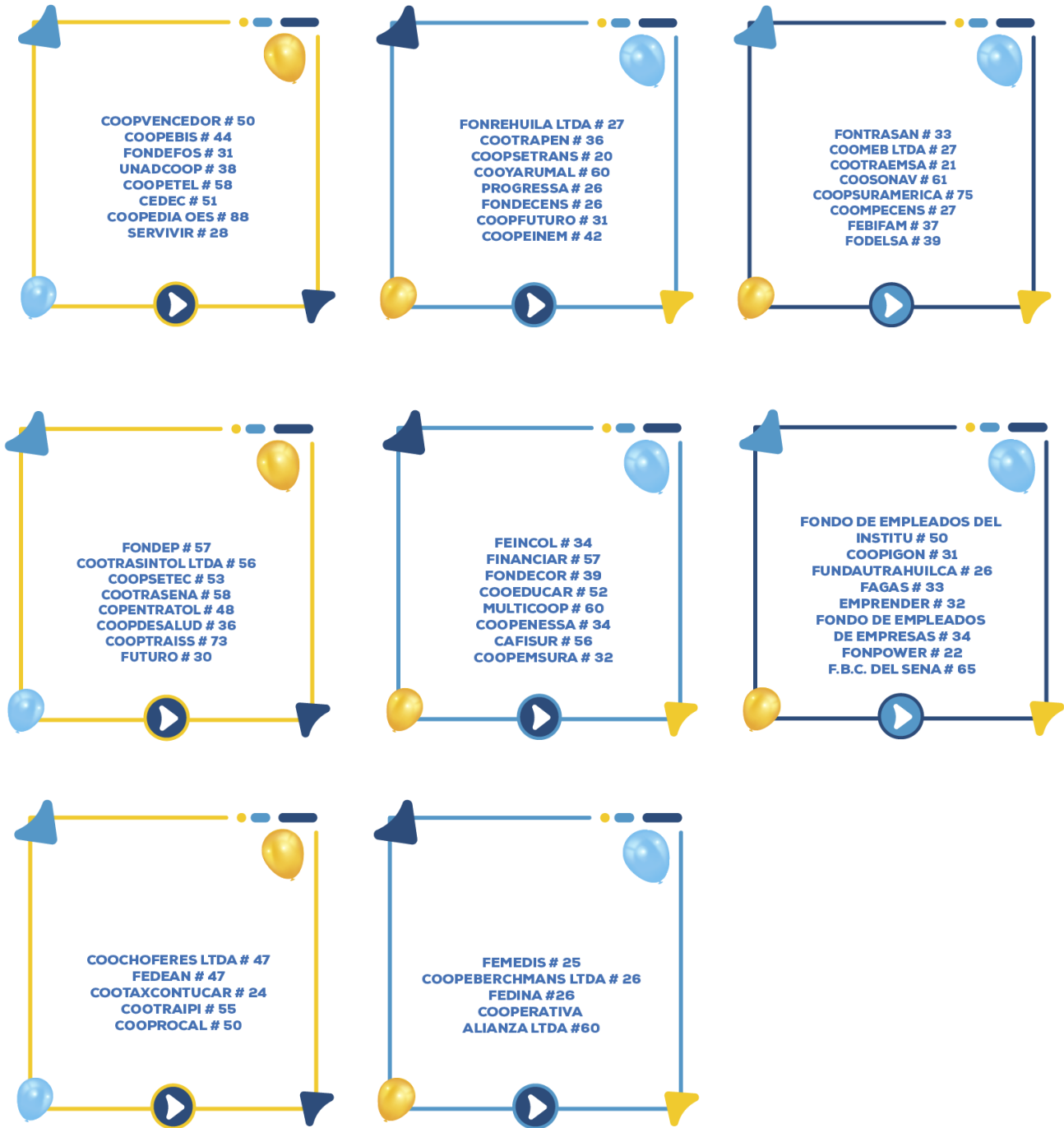
Mayor Información  
[www.plancastor.com](http://www.plancastor.com)

**Video**

**Postales Solidarias**

### Aniversarios

En agosto exaltamos la labor de 57 entidades que día a día trabajan en pro del desarrollo del sector cooperativo y solidario en Colombia.



No existen elementos creados en aniversario.

Banco Cooperativo CoopCentral  
 Fundación CoopCentral  
 Fundación CoopCentral  
 Visionamos  
 Plan Castor  
 Confederación Colombiana de Cooperativas  
 DGRV Confederación Colombiana de Cooperativas  
 confecoop  
 fecolfincoop  
 ANALFE  
 sfc  
 ascoop

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 - Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. - PBX (1)7431088

Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--	------------------	--------------	-----------------	-------------------------	-------------------	------------	---------------------------



## Editorial

### Retos para el nuevo gobierno

Por: **Andrés Felipe Moreno González**

Trader Banco Cooperativo Coopcentral.

Desde hace un año vengo mencionando que la inflación no era transitoria y que veríamos los desastres en el 2022. Y aquí estamos con la inflación más alta desde abril del 2000 (10.21%) y una tasa de política monetaria cercana a la presentada en el 2008 (10%).

Enfocándonos en la inflación colombiana, los choques internacionales derivados de la guerra entre Rusia-Ucrania y los cierres en algunas ciudades de China, acentuaron recientemente los cuellos de botella en la oferta, y el transporte de materias primas. Además, eventos climáticos (verano en Europa y Estados Unidos) y recortes o prohibiciones de exportación por parte de algunos países (el cierre del gasoducto de Rusia hacia Alemania) contribuyeron a reducir la oferta mundial de bienes básicos y a impulsar sus precios.

En la parte local, se han generado presiones inflacionarias por cuenta de una demanda más dinámica, la cual habría operado por encima de su capacidad productiva, una alta indexación de algunos servicios y regulados por cuenta de la mayor inflación, una menor oferta local de algunos alimentos por ciclos productivos y por el aumento de las exportaciones, en particular de carne de res y frutas han hecho que las expectativas hayan aumentado para cerrar el año a una tasa de 9.6% (9.2% anterior) y en 2023 cercana al 5.6% (5% anterior), para lograr llegar a la meta de inflación hasta el 2024.

Por lo anterior, no descarto la posibilidad de un nuevo aumento de la tasa de política monetaria en 50pbs en septiembre y de otros 50pbs en octubre, llegando al 10% dependiendo del comportamiento de la inflación de los próximos meses. Aunque la llegada del nuevo ministro de hacienda puede traer un tono dovish a la discusión, es decir, un comportamiento menos alcista al actual por lo que podría ser que ya estemos en el techo de la tasa de referencia (lo dudo).

Para dejar un resumen, los riesgos para los próximos meses son los siguientes:

Brecha de la gasolina: Costo social por los subsidios y la inflación  
 Aumento del salario mínimo (aumento del 10% nuevamente?)  
 Decisiones del nuevo gobierno (nuevas reformas – Tributaria ya presentada)  
 Crisis global de cadena de suministros (no se va a solucionar este año)

Ahora bien, ya que mencioné como riesgos próximos las reformas, ya nos dieron a conocer la nueva reforma tributaria donde nos muestra la manera en que se va a recaudar con una meta total de \$25 billones (1.72% del PIB) en el 2023, y, en promedio, de 1.39% del PIB entre 2024 y 2033. Lo que esperan es que, hacia el mediano plazo, la gestión de la DIAN, en la lucha contra la evasión, contribuirá para obtener gradualmente recursos totales equivalentes a \$50 billones (3.4% del PIB) por año.

Esta reforma se enfocará en cuatro pilares como lo menciona el documento:

#### Impuestos a personas naturales:

Se limitarán los beneficios tributarios para las personas que tengan ingresos superiores a 10 millones de pesos mensuales representando el 2% de la población.  
 Se propone un impuesto del 0.5% a los patrimonios de más de \$3 mil millones ((Base gravable en UVT menos 72,000UVT) \* 0.5%) y del 1% para los patrimonios de más de \$5 mil millones ((Base gravable en UVT menos 122,000UVT) \* 1.0%+250 UVT).  
 Un UVT equivale a 38,004 pesos colombianos (datos a 9 de agosto).

Se disminuirán las exenciones tributarias de la población de más altos ingresos.  
 No habrá IVA para la canasta familiar  
 Se eliminarán los tres días sin IVA  
 Habrá IVA para bienes importados por debajo de los 200 dólares desde países que no tengan TLC vigentes con Colombia.

#### Lucha contra la evasión:

Se fortalecerá la modernización de la DIAN que complementará las normas anti-evasión.

#### Camino a la transición energética e impuestos saludables:

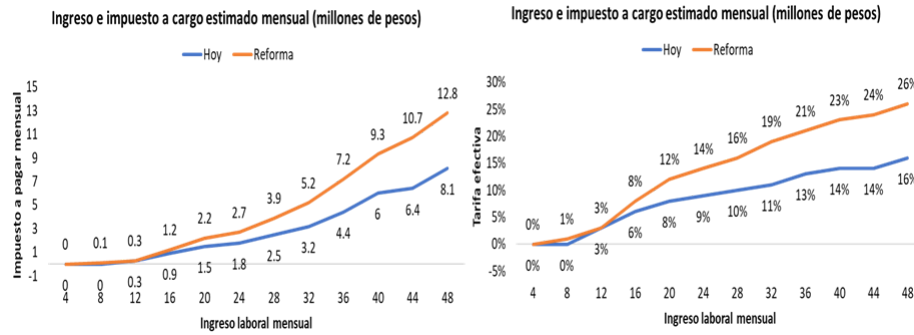
Se propone un impuesto a las bebidas azucaradas (Se gravarán en función del contenido en gramos por cada 100 mililitros de bebida) y a los alimentos ultra procesados (10% ad-valorem)  
 Se amplía al carbón el impuesto al carbono.  
 El impuesto al carbono recae sobre el contenido de carbono equivalente de todos los combustibles fósiles incluyendo los derivados del petróleo y todos los tipos de gas fósil que sean usados para combustión.

#### Empresas y sector productivo:

No subirá el impuesto de renta para las empresas, pero sí se limitarán los beneficios tributarios.  
 Se fortalecerá el régimen SIMPLE para impulsar la formalización empresarial.  
 Se disminuirán las exenciones tributarias para algunos sectores y empresas.  
 Se redistribuirán los beneficios que generan los altos precios del petróleo, el carbón y el oro a través de un impuesto del 10% sobre un precio base a la exportación de estos bienes.  
 No se permitirá deducir las regalías del impuesto de renta, pues se trata de pagos que hacen los privados a la Nación por explotar propiedad de la Nación.

Esta reforma recae en gran medida a las personas naturales de altos ingresos, pero según advierte el director de investigaciones económicas de corficolombiana Jose Ignacio Lopez "este componente de progresividad podría afectar el ahorro debido a la reducción en los topes de descuentos".

Bajo el régimen actual, las tasas efectivas de tributación van a aumentar con respecto a la reforma anterior como se ilustra en la siguiente gráfica:

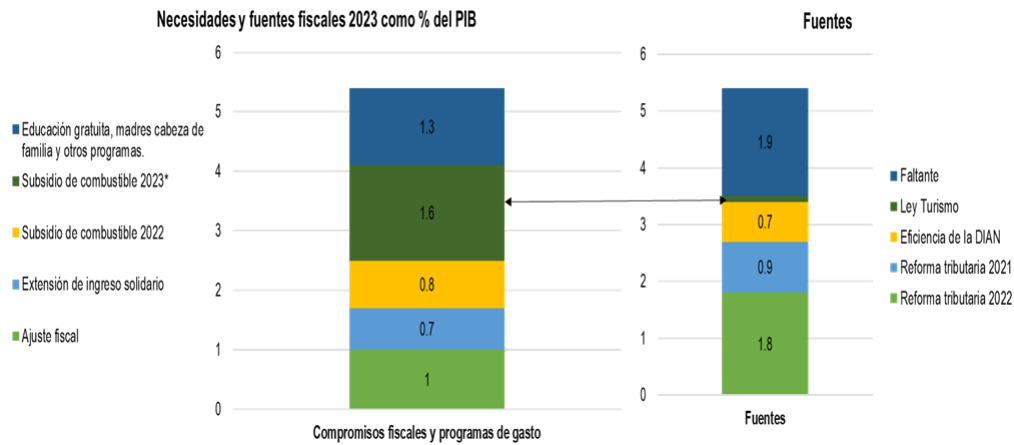


Fuente: Corficolombiana, Gráfica: BCC

Un punto que me preocupa es que, si la reforma va a reducir la inequidad horizontal de tasas efectivas a nivel sectorial, pero dejaría a los sectores minero-energético y financiero con tasas efectivas más altas y de manera permanente. Para el caso del sector minero-energético, la tasa efectiva aumentaría en cerca de cuatro puntos llegando a una tasa de 32.9 y al sector financiero en 22.3.

Dado lo anterior, hay puntos que pueden ser coherentes “el que tiene más que pague más”, aunque hay algunas propuestas que no lo son tanto. Por ejemplo, el impuesto a las bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados el cual tiene dos puntos de vista; el primero es que son productos no saludables por ende, entre más costoso se va a desincentivar el consumo, pero; al ser productos que consumimos la mayoría de los colombianos, vamos a estar en el dilema de: “me compro el chocorramo o el tampico pero no ambos”.

Aun así, hay discusiones más fuertes debido a que gracias a los subsidios que se dan a los combustibles no sería suficiente el ingreso de la nueva reforma para realizar los programas de gasto y los compromisos fiscales, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Corficolombiana, Gráfico: BCC

Lo anterior puede sonar contradictorio, porque se van a aumentar los impuestos para la transición energética y por el contrario se subsidian de manera significativa los precios de los combustibles fósiles con el propósito de no impactar a la inflación.

En resumen, el hueco fiscal que genera este subsidio apenas se cubre con la nueva reforma completa como se mostró en la gráfica anterior.

Sobre el impacto de la inflación escribe Dario Hidalgo de La Silla Vacía, sería gravísimo; ya que un estudio del Banco de la República informa que los precios pueden aumentar en un 10% para la gasolina y el Acpm generando un incremento en los precios al consumidor en 0.85%.

¿Como se va a cubrir este faltante?, ¿Otra reforma? ¿Más impuestos? ¿Van a hacer un reajuste a su plan de gobierno? ¿O por el contrario, se van a acabar gradualmente los subsidios de la gasolina? Siendo esta última pregunta un proceso lento pero necesario.

Estas son algunas discusiones que tiene esta reforma. Debemos esperar a las modificaciones o si por el contrario pasa tal cual como fue presentada el 8 de agosto por el ministro de hacienda.

Banco Cooperativo CoopCentral © 2019 - Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. - PBX (1)7431088





- Inicio
- Editorial
- Novedades
- Soluciones Financieras y Comerciales
- Agenda Solidaria
- Aniversarios
- Campaña del mes
- Educación Financiera
- Invitado Especial
- Hemeroteca
- Intégrese a la revista



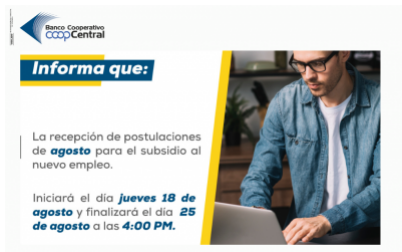
Foro DID "El Futuro del Cooperativismo en Colombia"



Nuestro banco sigue creciendo con Banking as a service



¡Alerta, Infórmese! No sea víctima de fraude



Subsidio al nuevo empleo para el mes de agosto.



En agosto, nuestro banco con la tasa de tarjeta de crédito más lejana a la usura



Bienvenidas nuestras entidades asociadas a las Reuniones Zonales 2º semestre de 2022.



Actualiza tus datos y conoce sus beneficios



El 7 de agosto celebramos la Batalla de Boyacá que le dio nacimiento al Estado colombiano independiente.



Convocatoria 2º semestre 2022. Talleres de Educación Financiera

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------

### Plan Castor

**Abre ya**  
tu Cuenta Castor BCC

Y disfruta de los beneficios que diseñamos especialmente para ti.

**¡Rápido y seguro!**

0:10 / 0:15  
#AplicaTuC

**Abriendo tu Cuenta Castor BCC**

Podrás disfrutar de todos los beneficios que tiene para ti, nuestra **App móvil de la Red Coopcentral.**

0:09 / 0:15  
#AplicaTuC

Son solo algunos de los beneficios que puedes recibir abriendo tu **Cuenta Castor BCC.**

**¡Ahorra tiempo y esfuerzo!**

**Solicita la tuya ya,** sin salir de tu casa y de forma fácil y segura.

0:10 / 0:18  
#AplicaTuC

TransUnion | Banco Cooperativo CoopCentral

**¡Origine nuevas líneas de crédito!**

Con **Limite de Crédito Plus**, podrá conocer la capacidad de endeudamiento de clientes, mitigar el riesgo e incrementar su rentabilidad para obtener mejores soluciones y diseñar estrategias innovadoras.

¡Contacte a su gerente de cuenta TransUnion!  
Teléfonos en Bogotá: 344-1206 / 344-1207  
Líneas de atención a nivel nacional: 01 8000 1 243 46

Banco Cooperativo CoopCentral

**¡Lleva tus proyectos a otro NIVEL!**  
Que la financiación no sea un impedimento

Si trabajamos **JUNTOS** todo es **POSIBLE.**

0:09 / 0:15  
#AplicaTuC

Banco Cooperativo CoopCentral

Educar a los más pequeños de la casa como manejar el dinero les ayudará a ser unos adultos responsables con sus **FINANZAS**

Nosotros te ayudamos con nuestra cuenta **JUNIOR**

Mayor información **(601) 743 1088**

0:10 / 0:18  
#AplicaTuC

Banco Cooperativo CoopCentral

**Para tener en cuenta**

Pagar a tiempo tus cuotas de la tarjeta de crédito te permitirá acceder a todos sus **beneficios.**

0:10 / 0:15  
#AplicaTuC

Banco Cooperativo CoopCentral | Plan Castor

**¿Ya conoces las alianzas QUE TENEMOS**

con grandes marcas comerciales y con descuentos a los cuales puedes acceder?

Mayor información **www.plancastor.com**

0:10 / 0:15  
#AplicaTuC

Banco Cooperativo CoopCentral

**#Paratenerencuenta**

Realice el pago de sus obligaciones en puntos **efecty** con el código de convenio correspondiente a recaudos **C111688**

0:10 / 0:15  
#AplicaTuC



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



Diplomado Habilidades Gerenciales



Encuentro de Actividad Financiera



19 y 20 de octubre del 2022



Descubre una nueva dimensión



VI Cumbre Cooperativa de las Américas



IX CONVENCION FINANCIERA COOPERATIVA INTERNACIONAL 2022



Gremios abogan por un direccionamiento técnico y estable para la Superintendencia de la Economía Solidaria



Banco Cooperativo Coopcentral gran patrocinador del 21 Congreso Nacional Cooperativo que organiza CONFECOOP



Hackathon Juvenil 2022

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 - Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088





Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------

En agosto exaltamos la labor de 57 entidades que día a día trabajan en pro del desarrollo del sector cooperativo y solidario en Colombia.

**COOPVENCEDOR # 50**  
**COOPEBIS # 44**  
**FONDEFOS # 31**  
**UNADCOOP # 38**  
**COOPETEL # 58**  
**CEDEC # 51**  
**COOPEDIA OES # 88**  
**SERVIVIR # 28**

**FONREHUILA LTDA # 27**  
**COOTRAPEN # 36**  
**COOPSETRANS # 20**  
**COOYARUMAL # 60**  
**PROGRESSA # 26**  
**FONDECENS # 26**  
**COOPFUTURO # 31**  
**COOPEINEM # 42**

**FONTRASAN # 33**  
**COOMEBA LTDA # 27**  
**COOTRAEMSA # 21**  
**COOSONAV # 61**  
**COOPSURAMERICA # 75**  
**COOMPECENS # 27**  
**FEBIFAM # 37**  
**FODELSA # 39**

**FONDEP # 57**  
**COOTRASINTOL LTDA # 56**  
**COOPSETEC # 53**  
**COOTRASENA # 58**  
**COPENTRATOL # 48**  
**COOPDESALUD # 36**  
**COOPTRAISS # 73**  
**FUTURO # 30**

**FEINCOL # 34**  
**FINANCIAR # 57**  
**FONDECOR # 39**  
**COOEDUCAR # 52**  
**MULTICOOP # 60**  
**COOPENESSA # 34**  
**CAFISUR # 56**  
**COOPEMSURA # 32**

**FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITU # 50**  
**COOPIGON # 31**  
**FUNDAUTRAHUILCA # 26**  
**FAGAS # 33**  
**EMPRENDER # 32**  
**FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS # 34**  
**FONPOWER # 22**  
**F.B.C. DEL SENA # 65**

**COOCHOFERES LTDA # 47**  
**FEDEAN # 47**  
**COOTAXCONTUCAR # 24**  
**COOTRAIPI # 55**  
**COOPROCAL # 50**

**FEMEDIS # 25**  
**COOPEBERCHMANS LTDA # 26**  
**FEDINA # 26**  
**COOPERATIVA ALIANZA LTDA # 60**



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------

Tenemos un BENEFICIO PARA TU EMPRESA que no te puedes perder!

## CONFERENCIA Visual

y/o pausas activas a nivel visual. (Gratis)

Una alianza del Banco Cooperativo Coopcentral.

## Mi Banco, Mi tarjeta

¡Solicita YA! tu tarjeta de crédito EMPRESARIAL para tu empresa!

Aprovecha todos tus BENEFICIOS

- ▶ Sin cuota de manejo
- ▶ Asistencias internacionales con Contingencia Asesó
- ▶ Compras internacionales
- ▶ Redención de puntos por millas LifeMiles.

Aplican términos y condiciones

¡Solicítala ya!

## ES TU MOMENTO DE SER FELIZ

Este descuento aplica para pago con las tarjetas de crédito del Banco Cooperativo Coopcentral y tarjetas débito de la red Coopcentral

\$ 100.000 Asesoría jurídica  
2.5% Comisión de inmueble

Te brindamos atención personalizada a la hora de escoger tu inmueble ideal

Buscamos seguros en nuestras redes sociales

Una alianza del Banco Cooperativo Coopcentral.

Tu inmueble ideal

¿Sabías que el 70% de las personas sufren de fatiga visual por el uso prolongado de dispositivos electrónicos?

Al menos 3 de cada 4 personas sufren de ojos secos, visión borrosa, migraña, dolor de hombro, cuello y espalda.

### ¿Qué esperas? Empieza a cuidar de tus ojos

VEN GO A NUESTROS SALONES A NIVEL NACIONAL Y OBTÉN BENEFICIOS QUE TENEMOS PARA TI

Consulta de cortejo \$0  
Descuento del 15% en recepciones

Este descuento aplica para pago con las tarjetas de crédito del Banco Cooperativo Coopcentral y las tarjetas débito de la Red Coopcentral.

Lista de precios de lentes especial convenio.

COMUNICATE: 314 202 68 00

Una alianza del Banco Cooperativo Coopcentral.

Convenio Ópticas Univer

## SUSCRÍBETE A EL TIEMPO

### CON EL 10% DE DESCUENTO

COMUNICATE CON: MARIA FERRAZ RIVERA  
MARIAQUES@ELTIEMPO.COM / CEL: 300 3648795 - 300 8760276

Preservación por el 10% de su patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2022. Este descuento aplica para pago con las tarjetas de crédito del Banco Cooperativo Coopcentral y tarjetas débito de la Red Coopcentral.

INCLUYE SUSCRIPCIÓN A EL TIEMPO DIGITAL Y AL CLUB EL TIEMPO VIVAMOS SIN COSTO ADICIONAL

CONTÁCTANOS

Una alianza del Banco Cooperativo Coopcentral.

Aprovecha el descuento

## #Paratenercuenta

Recuerda que puedes realizar avances con nuestras Tarjetas de Crédito BCC

En las oficinas del banco y en todos los cajeros a nivel nacional e internacional.

Avances con nuestras Tarjetas Crédito

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 - Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088





Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------

**Banco Cooperativo CoopCentral**

Participa de la capacitación  
**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

- **FECHA:** 19 de agosto de 2022
- **HORA:** 8:00 a.m.
- **LUGAR:** Plataforma Microsoft Teams

Dirigido a los áreas de Riesgos y Auditoría Interna de nuestras entidades asociadas.

No se pierda la capacitación Sistema de Administración de Riesgos



Aprendamos sobre productos de crédito

**¡OJO CON ESTO!**

[www.coop-cent.com](http://www.coop-cent.com)  
**3219336118**  
sitio y whatsapp son falsos

No se deje engañar por suplantaciones y denuncie oportunamente.

[coopcentral.com.co](http://coopcentral.com.co)

Suplantación de identidad

Banco Cooperativo CoopCentral

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------

La coyuntura que está viviendo el país no permite avizorar mejores tiempos a futuro, una inflación de dos dígitos rompiendo de lejos el objetivo del banco de la República y una tasa de interés que fácilmente puede estar alrededor del 10%, difícilmente permitirá la tan anhelada recuperación, la liquidez de la cual gozamos en los últimos 10 años como combustible al consumo y fuente de financiamiento interno se agotó y ahora será cada vez más costosa; freno tanto al consumo como a la capacidad productiva de las empresas.

Adicionalmente, no ayudan los factores externos como la alta volatilidad en el precio de los commodities, la inestabilidad en el precio de la moneda y un ambiente al igual que el local de aumento en tasas de interés a nivel global.

Los factores externos como la devaluación de la moneda inciden en los precios internos y en el costo de la deuda de la nación, presionando así los precios de los activos financieros y por ende los flujos en el mercado de capitales; es decir, tasa de interés.

En este panorama tanto local como externo estrechamente vinculado hoy, vemos las decisiones que tomará el gobierno, que acaba de empezar, madrugando a proponer una serie de reformas en los diferentes aspectos que quiere cambiar en pro de buscar una "igualdad entre los colombianos". La primera reforma que arranca es la tributaria mediante la cual pretende recoger \$25 billones, cifra muy superior a lo logrado en reformas anteriores, sin entrar en la discusión de cómo lo logrará, en palabras sencillas Hacienda pretende en el 2023, sacar del bolsillo de las personas naturales y de las empresas dicha cifra; de entrada, el aumentar los impuestos tiene como consecuencia una contracción monetaria para la economía, la contrapartida del recaudo de dichos impuestos, es decir que regresen a la economía productiva ¿cuánto tiempo se tardará?, ¿cuáles serán los sectores beneficiados de dichos recursos en términos de la transferencia de estos?, ¿a qué velocidad y cuál será el efecto esperado en productividad para el país?

Estos quizás son los interrogantes sobre la reforma tributaria propuesta, en un ambiente de desaceleración mundial, muy loable el propósito de tener un sistema tributario progresivo es decir; quien tiene más ingresos aporta más que quien tiene menos ingresos, logrando una redistribución del ingreso, lo cual no es sinónimo de darle a quien no tiene para lograr una igualdad en la población, lo que buscan los sistemas tributarios eficientes es la irrigación de los tributos en la economía mediante mecanismos que logren tener efecto en la productividad, en aspectos como; una mejora en el empleo, oportunidades de generar empresa, competitividad y capacidad, y todos aquellos que dinamicen la economía, no los subsidios a diestra y siniestra, ignorando una realidad económica global, en donde el crecimiento económico se logra, insisto, con productividad y competitividad en sectores en los cuales se tienen ventajas.

Gústenos o no, estamos inmersos en una realidad económica global, en donde el vaso comunicante en este momento es la inversión, dada nuestra condición de economía emergente con potencial de crecimiento, si el ambiente de la inversión no satisface al capital foráneo es decir, este no ve condiciones favorables, sencillamente busca mejores opciones en el mundo. Necesitamos de la inversión de capital y de portafolio en Colombia como un ingrediente importante para el crecimiento, con unas decisiones de economía política interna acertada y un mensaje claro a los mercados mundiales, logrando así el flujo de los recursos y estabilidad en la moneda.

Pueda ser que el espíritu de esta reforma y las otras propuestas de reforma esté orientado hacia el crecimiento económico, el desarrollo y el progreso de nuestra sociedad y no recaudar más recursos para sostener el poder político en el país, indefinidamente, buenos ejemplos tenemos en la región y en el mundo.

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088